Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente con confianza baja

|  |
| --- |
| 1. **Proceso de identificación de la necesidad de implantar las recomendaciones y situación basal.**   Desde el Parc Sanitari Sant Joan de Déu (PSSJD), con el impulso de la Dirección de Enfermería y la Unidad de Docencia, Investigación e Innovación se pretende plasmar en esta memoria el interés en la adhesión a este proyecto.  En primer lugar, la coherencia y rigor del proyecto que es coincidente con nuestra manera de ver la estrategia de implantación con sus diferentes ejes, los indicadores propuestos seguro que nos servirán para estandarizar de una forma envolvente e integral las maneras de hacer en nuestra institución además de la posibilidad de generar red para alinearnos con el resto de Instituciones incluidas en el proyecto y seguir avanzando con una metodología unificada.  En segundo lugar, la verdadera apuesta del PSSJD para que se produzca un salto real en las competencias de investigación, tanto en proyectos donde participen nuestras enfermeras, como en proyectos dónde las propias enfermeras sean las líderes de estas investigaciones. Esta apuesta ha precisado de una inversión por parte de la Dirección de Enfermería realizada recientemente para la construcción de una estructura, núcleo de investigación, constituida por dos enfermeras referentes ambos en el último año del programa de Doctorado Infermeria i salut de la Universitat de Barcelona) que se dedican un 50% de su jornada laboral a funciones de asesoramiento, promoción y sensibilización de la investigación liderada por enfermeras, junto al Supervisor de Gestión del conocimiento enfermero (Doctor por la Universitat de Barcelona, 2018).  En tercer lugar, y no menos importante, destacar la solidez y trayectoria de la Unidad de Investigación e Innovación del PSSJD con el Dr. Josep María Haro a la cabeza que es garantía de la seriedad del propósito. Esta unidad tiene a 75 personas contratadas, 6 grupos de investigación reconocidos y un presupuesto aproximado de 3 millones de euros anuales. Sin obviar la capacidad actual de nuestra Unidad Docente con más de 20 residentes de enfermería de diferentes especialidades (Salud Mental, Geriatría, Gine/Obstetricia, Familiar y Comunitaria) quienes realizan tanto rotaciones por nuestras unidades asistenciales, como por la propia Unidad de Investigación e Innovación.   1. **Listado, por orden de prioridad, de las recomendaciones de cada eje que la institución está interesada en implantar y evaluar.**   Dentro de cada eje, se ha numerado por orden de aparición en el documento de ejes estratégicos del proyecto NRC, cada una de las recomendaciones propuestas. El gráfico que se presenta en el apartado 5 muestra la priorización que le damos a las recomendaciones elegidas por nuestra organización para implementar de una forma envolvente este proyecto, la temporalidad para llevarlas a cabo y el responsable de cada recomendación.  Por ejemplo, en el Eje 1 (Detección del talento) por orden de prioridad constan: recomendación 3 (Potenciar figuras referentes de enfermeras consultoras), recomendación 1 (Mapa de enfermeras), recomendación 2 (Base de datos de enfermeras investigadoras), recomendación 6 (Trabajos Fin de Residencia), recomendación 4 (Líneas de investigación en las Unidades Docentes).   1. **Descripción del proceso de implantación (estrategia, actividades, evaluación y recursos).**   A continuación, se proceden a describir las principales estrategias para dar respuesta a las recomendaciones escogidas de los ejes propuestos:  En primer lugar, se realizará una encuesta interna a las enfermeras con el fin de evaluar el nivel de sensibilidad por la investigación, así como, el nivel formativo que las profesionales tienen al respecto. Ello permitirá realizar un mapeado de enfermeras referentes asistenciales en cada unidad con competencia investigadora y fomentar interacciones entre enfermeras con distinta solvencia investigadora, y a la vez, promover su vinculación con los diferentes grupos de investigación del PSSJD. (Eje 1, 2, 4)  Tras la detección de las necesidades formativas en investigación, se realizará la Formación Continuada pertinente para dar respuesta en coordinación con la Unidad de Formación de la Institución. (Eje 2)  En referencia a la Formación Sanitaria Especializada se implantará un programa de formación y tutorización de enfermeras residentes que promueva el desarrollo de sus Trabajos Fin de Residencia. Para ello, se fomentará la creación de líneas de investigación propias de la Unidad Docente Multidisciplinar entre varias generaciones de residentes, así como, la vinculación de estas enfermeras residentes con los grupos de investigación de la organización. (Eje 1)  Continuando con la potenciación de la investigación que surge desde las propias necesidades asistenciales, se ha considerado reservar un espacio en las reuniones periódicas de los equipos para explorar las posibles preguntas de investigación de las enfermeras asistenciales que surjan de su práctica asistencial directa y/o desde las necesidades expresadas de las personas atendidas con el fin de incorporar su perspectiva. Todo ello, vinculado por la supervisora asistencial, se trasladará con al núcleo de investigación. Paralelamente, junto a la Unidad de Innovación y la Unidad de Calidad y Seguridad del paciente, se detectarán ideas de las necesidades que de la práctica clínica surjan y no estén resueltas. Tras esta estrategia de detección, se procederá a valorar el diseño metodológico y la viabilidad de las propuestas para el desarrollo de proyectos de investigación. (Eje 1, 4, 6)  Para el abordaje integral de la perspectiva de la persona atendida, se plantea trabajar en contacto con asociaciones de primera persona y familiares para la elaboración de proyectos, contando con estas personas, si diera lugar y hubiera interés, dentro del equipo investigador. Como aspecto a tener en cuenta en todas las investigaciones a realizar se priorizará la comunicación verbal y escrita en la lengua materna de las participantes (Eje 6).  Se elaborará un circuito entre el núcleo de investigación – Dirección de Enfermería - Departamento de comunicación y relaciones institucionales del centro para difundir noticias y eventos relacionados con la actividad investigadora enfermera. Paralelamente, se facilitarán distintos foros de encuentro dónde compartir proyectos y resultados de investigación de cara a fomentar conexiones y futuras interacciones, fomentando una estrategia conjunta con la Unidad de Investigación e Innovación para la colaboración inter-organizaciones (Eje 3, 4).  Desde la Dirección de Enfermería junto a la Unidad de Investigación e Innovación de PSSJD se implementarán circuitos que faciliten la asistencia tanto a eventos científicos como a la formación relacionada con investigación; así como la difusión de convocatorias trimestrales de liberación parcial, facilitando así la compaginación actividad asistencial e investigadora (Eje 5)  La propia Dirección de Enfermería priorizará la figura del mando intermedio como tractor en investigación, considerando su capacitación en investigación al aspirar a la plaza o facilitando formación específica en aquellas personas que ya ejerzan el cargo. Así mismo, otra estrategia desde la Dirección de Enfermería será fomentar la creación de plazas vinculadas con la Universidad; además se potenciará la acreditación de la figura de enfermera de práctica avanzada (EPA) mediante un reconocimiento a nivel económico e institucional (Eje 5)  **4. Responsable, equipo o estructura constituida para acometer la propuesta y su interacción.**  Tal como se ha señalado en el primer apartado, desde la Dirección de Enfermería se ha construido un núcleo de investigación enfermera que será el encargado de impulsar el proyecto y de monitorizar el seguimiento de las propuestas anteriormente expuestas. Este núcleo de investigación está constituido por un mando intermedio y dos enfermeras capacitadas en investigación, y quincenalmente realizan reuniones de seguimiento con las direcciones de Enfermería y de Docencia, Investigación e Innovación. Trimestralmente, siguiendo el cronograma se realizarán cortes para evaluar el grado de ejecución de las propuestas. El responsable del presente proyecto será el líder del núcleo de investigación (Dr. Ramón Mir Abellán), referente de la línea de investigación de seguridad del paciente, la cual está integrada dentro del grupo de investigación emergente Innovació en Dispositius d’Assistència Mèdica (IDAM; 2021 SGR-Cat 01471). Las dos enfermeras capacitadas en investigación son la doctoranda Marta Domínguez del Campo y el doctorando Manuel Tomás Jiménez.  **5. Cronograma de la implantación de las recomendaciones, con actividades a realizar y responsables en cada etapa de la implantación.**  A continuación, se muestra el Diagrama de Gantt con el cronograma establecido para la consecución de las diferentes recomendaciones. Así mismo, se indica el responsable de cada una de ellas. |

